

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

En relación con las comunicaciones publicadas el 6 de febrero de 2025 a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en las que se informaba sobre la presentación por parte de un consorcio de inversores de una oferta no vinculante para adquirir un máximo de acciones representativas del 29,77% del capital social de Talgo, S.A. (“**Talgo**”), PFR manifiesta su intención de presentar en los próximos días una propuesta, en el marco del proceso de venta organizado por Pegaso Transportation International SCA (“**Pegaso**”) que, con sujeción a distintas condiciones y en caso de que esta fuera en última instancia aceptada por Pegaso, conllevaría la formulación de una oferta pública de adquisición por el 100% de las acciones de Talgo. La presentación de la referida propuesta a Pegaso está sujeta a la autorización de los correspondientes órganos de gobierno de PFR.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, no existe certeza de que PFR vaya a formular una oferta pública de adquisición de acciones de Talgo. De tomarse tal decisión en algún momento se comunicará debidamente al mercado de acuerdo con la ley y normativa aplicable.

Varsovia (Polonia), 8 de febrero de 2025.

